

Términos y Condiciones Promoción Comercial – Un año de servicios con Macbel

- 1. Organización, Ámbito Geográfico y Participantes:** La presente promoción comercial (en adelante, la Promoción) es organizada por Alicorp S.A.A (en adelante, ALICORP) identificada con RUC N°20100055237. La participación en la Promoción es válida solo para las personas naturales mayores 18 años de edad que sean residentes en el Perú que cuenten con un negocio de los siguientes rubros: pollería, chifa, sanguchería, cevichería y/o menú, que realicen compras de Mayonesa Macbel Base caja 4 kg, durante el período de vigencia de la Promoción indicado, a nivel nacional.
- 2. Vigencia de la Promoción:** Aplican las compras realizadas entre el 1 de noviembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024.
- 3. Mecanismo de Participación:** Ingresar a la web <https://crecemosjuntos.com.pe/macbel/> y registrarse compartiendo la siguiente información: Código de cliente, Nombre, Número de teléfono. Luego de esto, todas sus compras de Macbel suman opciones para el sorteo. Una caja significa una opción en el sorteo. Los clientes que participen de las asesorías luego de ser visitados por la BTL multiplican por dos sus opciones.

4. Productos participantes:

- Mayonesa Macbel Base caja 4 kg

Nota: Mientras más opciones, más posibilidades de ganar.

- 5. Sorteo:** El sorteo que se llevará a cabo el 6 de enero del 2025 con presencia de notario público. Se escogerá un ganador y su suplente (ante la imposibilidad del ganador titular de recibirlo). El ganador será contactado por un representante de Alicorp.

6. Stock y Detalle de premios:

Premio: Pago de servicios (luz y agua) del establecimiento comercial hasta por un máximo de S/1,000 mensuales, durante 12 meses.

- Será 1 ganador.
- Se entregará una tarjeta de consumo en los cuales se depositará periódicamente el monto indicado.

7. Autorización de uso de derechos de imagen y datos personales

La participación en la presente Promoción implica la concesión verbal y escrita de los ganadores y sus apoderados, a favor de ALICORP del derecho y permiso a imprimir, publicar, emitir, y usar, universalmente en cualquier medio ahora conocido o posteriormente desarrollado, incluidos, entre otros, la red cibernética universal, en cualquier momento o momentos, la información personal del participante, fotos, videos e imágenes que serán tomadas para fines de publicidad de la Promoción, respetando lo dispuesto por la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°003 – 2013 – JUS, su reglamento correspondiente y posteriores modificaciones.

La información recabada será utilizada para el cumplimiento de la Promoción. Los datos personales recabados en el marco de la Promoción se almacenarán en un banco de datos de propiedad de ALICORP, quien podrá utilizar, conservar y tratar la información del participante hasta que culmine la Promoción y se entreguen los premios, y luego se mantendrán por un plazo de 10 años. El participante podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos enviando el “Formulario para Ejercicio de los Derechos Arco” que podrá descargarlo de nuestro sitio web <https://alicorp.com.pe/media/PDF/solicitud-derecho-proteccion-datos-personales.pdf> y presentándolo en la sede administrativa de Alicorp, ubicada en avenida Argentina 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, en el horario . Asimismo, podrá remitir una comunicación a la siguiente dirección electrónica: ssaldanan@alicorp.com.pe.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>

8. Consentimiento

La participación en la presente Promoción implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones, así como el de la Autorización de tratamiento de datos e imagen detallada en el acápite precedente, y constituye el acuerdo total e incondicional del participante con las reglas que rigen la Promoción, las cuales son firmes y vinculantes en todos los asuntos relacionados con esta Promoción.

9. Restricciones e información adicional:

- El premio una vez recibido por el ganador no podrá ser devuelto.
- El ganador deberá ser mayor de 18 años y residente en Perú.
- El ganador perderá el premio en los siguientes casos: no reciba el premio dentro del plazo establecido, se invalide su participación, o renuncie a este. Cualquier reclamo sobre los premios debe ser canalizado a través del representante de ventas de cada una de las Distribuidoras.
- ALICORP se reserva el derecho de variar los términos y condiciones de la Promoción, siempre que no perjudique a los participantes, lo que será comunicado con anticipación.